Manizales, 28 de Febrero de 2022

REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios

OBJETO: Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.

ASUNTO: Certificación de idoneidad

Perfil del Profesional requerido

Para ser Revisor Fiscal de Corpocaldas se deben reunir las siguientes condiciones: Ser Contador Público y acreditar tarjeta profesional, título de formación avanzada en las modalidades de especialización, maestría o doctorado con experiencia profesional adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a la de revisor fiscal.

Acreditación de requisitos

Para la celebración del contrato según lo reglamentado en el Acuerdo 02 de 2009, se realizó convocatoria para presentación de propuestas, mediante publicación en el periódico la patria entre el 28 de enero de 2022 y el 4 de febrero; a la cual se presentaron dos interesados **PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.** y **NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S.**; agotado el procedimiento establecido en el Acuerdo señalado, la Asamblea Corporativa de CORPOCALDAS, definió seleccionar a **PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S**., identificada con Número de Nit 900184540-1, y representada legalmente por **CARLOS JULIO ARIAS MARIN** identificado con número de cedula 10.250.953. Al respecto el contratista acreditó, respecto del profesional que lideraría la revisoría, lo siguiente:

- Estudios profesionales de pregrado como Contador Público, Especialista en Contabilidad Pública; Especialista en Ciencias Fiscales, Especialista en Legislación Tributaria y de Aduanas, Especialista en Auditoría y Control Fiscal con la respectiva acta de grado y tarjeta profesional.

- Soportes de experiencia profesional de las siguientes empresas: Empresa Municipal de Aseo, de Victoria Caldas, Empocaldas, Aguas de Manizales, Cable Plaza, Infimanizales, Zona Franca Andina, Caja de la Vivienda Popular en Liquidación, Fiduprevisora, Aquamana, Terminal De Transportes de Manizales, Hospital de Caldas, Empresa de Renovación Urbana ERUM, Empocaldas, Assbalsalud, Corpocaldas.

De conformidad con lo expuesto, se certifica la idoneidad de la empresa **PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S**, para continuar con el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en los estudios previos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA SEPULVEDA TABARES
Subdirectora Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO
JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General